

El Félix

55° SALÓN DE
ARTES VISUALES
FERNÁN FÉLIX
DE AMADOR

PREGUNTAS FRECUENTES

Para más información, consultar las Bases y Condiciones

Inscripción

¿Dónde y cuándo puedo inscribirme? → Ver Art. 4º

¿Puedo participar si no vivo en Vicente López? → Ver Art. 2º

Sí, pero el premio al Mejor Artista de Vicente López es exclusivo para quienes residan en el partido.

¿Cuántas obras puedo presentar? → Ver Art. 4º

¿Hay que abonar para participar? → Ver Art. 2º

No, la participación es sin cargo.

¿Qué hago si no recibo confirmación tras completar el formulario? → Ver Art. 4º

Revisá tu carpeta de spam. Si no recibiste confirmación, escribí a elfelix@vicentelopez.gov.ar indicando tu nombre completo en el asunto y cual es la consulta.

¿Puedo modificar mi inscripción una vez enviada? → Ver Art. 4º

No está previsto modificar inscripciones enviadas. Si cometiste un error grave, escribí inmediatamente antes del cierre de convocatoria.

Obras admitidas

¿Qué disciplinas pueden participar? → Ver Art. 2º

¿Puedo presentar una escultura? → Ver Art. 2º

Sí. Debe incluir base o mesa como parte integral de la obra. Altura máxima total: 150 cm; base: hasta 60 cm x 60 cm.

¿Puede participar una obra con volumen o relieve? → Ver Art. 6º

Sí, siempre que cumpla con los requisitos de montaje y estabilidad. Las obras con aristas o salientes deben incluir protecciones adecuadas.

¿Se permiten polípticos o dípticos? → Ver Art. 2º

Sí, siempre que se presenten como una única obra y respeten las medidas máximas permitidas.

Medidas y formato

¿Cuáles son las medidas máximas de las obras? → Ver Art. 2º

¿Cómo deben enviarse las imágenes de la obra? → Ver Art. 5º

Deben enviarse entre 2 y 5 imágenes que contemplen tanto la obra entera como detalle de obra. Formato JPG, resolución 1080 x 1920 píxeles (vertical), 150 dpi. El encuadre debe incluir marco o soporte, ya que forman parte de la obra.

¿Qué hago si la imagen se deforma al adaptarla? → Ver Art. 5º

Se recomienda mantener la proporción real de la obra y ajustar uno de los lados a las dimensiones requeridas sin distorsionar la imagen.

¿Debo indicar las medidas con y sin marco? → Ver Art. 5º

Sí. Es obligatorio declarar ambas

Documentación requerida

¿Qué documentación debo presentar en la inscripción? → Ver Art. 5º

¿Puedo participar con una obra colectiva? → Ver Art. 5º

Sí. Debés incluir los datos de todos los integrantes y designar un/a representante, adjuntando una (1) nota firmada por cada uno aceptando el reglamento.

¿Se puede agregar un link audiovisual en el resumen conceptual? → Ver Art. 5º

No está previsto formalmente, pero podés incluirlo si complementa el concepto, sin reemplazar la descripción escrita.

Jurado y premios

¿Quién decide las obras seleccionadas y premiadas? → Ver Art. 7º

¿Qué premios se otorgan? → Ver Art. 3º

Entrega y retiro de obras

¿Cuándo y dónde debo entregar mi obra si resulta seleccionada? → Ver Art. 9º

¿Cómo debe presentarse la obra para su exhibición? → Ver Art. 10º

¿La organización cubre los gastos de envío? → Ver Art. 10º

No. El transporte de la obra corre por cuenta del/la artista.

¿Cuándo se retiran las obras? → Ver Art. 12º

Restricciones

¿Qué obras no pueden presentarse? → Ver Art. 6º

¿Puedo participar si fui premiado en el salón anterior? → Ver Art. 6º

Podés participar, pero no podrás recibir premio ni mención en esta edición si ya fuiste premiado o mencionado en la edición 54.

Comunicación de resultados

¿Se informa a quienes no son seleccionados? → Ver Art. 9º

No, solo se avisa a los artistas que fueron seleccionados para participar en la muestra (suelen ser entre 20 y 30 artistas). Si no te contactan, es porque tu obra no fue elegida esta vez.

¿Cómo me entero si fui seleccionado? → Ver Art. 8º y 9º

Si quedás seleccionado, te van a contactar por mail o teléfono. Además, los resultados se publican en las redes de Cultura Vicente López y en la agenda cultural en la web del municipio.